



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

Área funcional: Contratación  
Dpto: Gestión de servicios públicos  
Expte: 308/2013

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El día 12 de febrero de 2014 a las 09:45 horas, en Alcaldía, se reúne la Mesa de Contratación para la valoración de documentación para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de Ayuda a Domicilio de Alhama de Granada, mediante la modalidad de concesión, formada por los siguientes asistentes:

- D. José Fernando Molina López, Alcalde, que actúa como Presidente
- D<sup>a</sup> Matilde Molina Olmos, Concejala-Delegada de Educación, que actúa en calidad de vocal
- D. Jesús Ubiña Olmos, Concejal Delegado de Hacienda, que actúa en calidad de vocal
- D. Juan Antonio Moreno Flores, Concejal Delegado de Juventud, que actúa en calidad de vocal
- D<sup>a</sup> Susana María Martín Pérez, Secretaria General de esta Corporación.
- D. Antonio García Jiménez del Barco, Interventor General Acctal. de esta Corporación.
- D<sup>a</sup> María Esmeralda Membrilla Ratia, secretaria de la Mesa de Contratación.

Asisten a esta Mesa en calidad de asesoras:

- D<sup>a</sup> Nuria González Campaña. Trabajadora Social de los Servicios Sociales Comunitarios en el Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- D<sup>a</sup> María Castillo Vidal. Trabajadora Social, Supervisora el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede a verificar la presentación en plazo de la oferta presentada por invitación, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la secretaria de la relación de documentos que figuran.

Antes de proceder a la apertura de la oferta económica, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura del sobre «B» (oferta económica y documentación técnica), con el siguiente resultado:

**1.- Precio:** 7 puntos. La oferta económica presentada por la empresa invitada es de 11 euros/hora.

**2.- Proyecto Técnico de Explotación del Servicio:** de 0 a 40 puntos. La valoración y negociación se realizará teniendo en cuenta la adecuación de los servicios a prestar y su organización:

Metodología para el desarrollo y ejecución del servicio: 9 puntos.  
Adecuación del proyecto al contexto y necesidades del Municipio: 13 puntos.  
Recursos humanos, materiales y técnicos disponibles: 9 puntos.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

Plan de formación continua: 4 puntos.

- 3.- **Por tener experiencia en el sector mínimo de 12 meses:** 10 puntos.
- 4.- Por tratarse de **empresas de economía social, cooperativas o similares:** 10 puntos.
- 5.- **Disponibilidad y calidad en la prestación del servicio:** 9 puntos.
- 6.- **Experiencia profesional:** 10 puntos.

**TOTAL: 81 puntos.**

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación favor de la empresa OCARAMA S.C.A.

En el expediente queda toda la documentación presentada por la empresa propuesta.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:35 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente, Vocales y asesoras.

En Alhama de Granada, a 12 de febrero de 2014.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. José Fernando Molina López

Fdo.: Jesús Ubiña Olmos

Fdo. Susana María Martín Pérez

Fdo. María Matilde Molina Olmos

Fdo.: Juan Antonio Moreno Flores

Fdo. Antonio García Jiménez del Barco

Fdo. María Esmeralda Membrilla Ratia